

Buscamos afectados por el cobro indebido en la liberación de móviles de Vodafone

Escrito por ADICAECentrales - 28/04/2015 11:38

La decisión de Vodafone de cobrar 9,68 euros a los clientes que deseen pedir la liberación de sus móviles una vez finalizado el periodo de permanencia, tanto si deciden seguir en Vodafone como si deciden cambiar de operador, ha sido objeto de una demanda de la Fiscalía -ya admitida a trámite- contra dicha operadora.

ADICAE se ha personado en el procedimiento como asociación de consumidores en apoyo y refuerzo a las tesis de la Fiscalía, y con el objetivo añadido de incorporar a esta reclamación colectiva a los afectados por el abuso de Vodafone y conseguir que la empresa les devuelva el dinero cobrado indebidamente.

ADICAE aconseja a los clientes de Vodafone que revisen sus contratos y facturaciones y, en su caso, se incorporen a esta reclamación colectiva que pueden canalizar a través de ADICAE sin necesidad de recurrir a abogado ni procurador.

Para ello los afectados simplemente deben aportar fotocopia de la factura en la que se produjo el cargo indebido, que pueden entregar en cualquiera de las sedes de ADICAE, en las que además se les facilitará toda la información necesaria.

Más información: ADICAE aglutina a los afectados por el cobro indebido en la liberación de móviles de Vodafone

=====